

Oferta especial para ti



Por
enfermedad
y/o accidente

DKV RENTA

Cuando estoy de baja cuento con DKV

Para que, pase lo que pase, estés siempre cubierto económicamente.

DKV Renta te garantiza el cobro de una prestación diaria en caso de baja laboral y/ o accidente, ocurrido tanto en el desarrollo de la profesión como en la vida privada.

CONDICIONES ESPECIALES

- ESTUDIO personalizado, en condiciones muy ventajosas para los asociados de ASPREMETAL
- AMPLIAS posibilidades de contratación
- IMPORTANTES servicios médicos incluidos

MÁS VENTAJAS

- **Total flexibilidad, tú eliges la cantidad diaria que quieres recibir y desde que día** de tu baja.
- De forma opcional, **puedes añadir a tu seguro más indemnizaciones** para confeccionar la protección que necesites.
- Posibilidad de recibir una indemnización extra por cada día que pases hospitalizado.
- En caso de que tu baja se alargue por la espera de una prueba (30 días), DKV asume el coste y consigue un centro para hacerla.

MÁS DE 40 MILLONES DE CLIENTES YA CONFÍAN EN NOSOTROS.



Por qué con DKV.

> Consúltalo



Complementa tu seguro.

> Consúltalo

DKV
Salud y bienestar

Demetrio Carrasco Pacheco
demetrio.carrasco@segurosdkv.es
609 102 850

DKV Club Salud
& Bienestar

976 506 010 | dkvclubdesalud.com